



**ACTA ORDINARIA N° 1170-2021.** Acta número mil ciento setenta mil dos mil veintiuno, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el veintidós de abril del año dos mil veintiuno, a partir de las dieciséis horas con ocho minutos, realizada de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Microsoft Teams, presidida por Karla Alemán Cortés, Ministra del Deporte, Presidenta. Con la asistencia de los siguientes miembros: Fernando González Ledezma, Director, representante de Comités Cantonales de Deporte y Recreación; Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación, Directora, representante del Ministerio de Educación; Andrés Carvajal Fournier, Director, representante de las federaciones y asociaciones deportivas y recreativas de personas con discapacidad; Wualter Soto Félix, Director, representante del Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica; Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, Prosecretaria, representante de las federaciones y asociaciones de representación nacional, Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, Maureen Cerdas Quirós, Asesora Legal y Yency González Ruiz, Secretaria de Actas a.i. \_\_\_\_\_

Finalmente, al ser las dieciséis horas con nueve minutos, se incorpora el señor Henry Núñez Nájera, Director, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica y el señor Pedro González Morera, Viceministro de Salud, Vicepresidente, representante del Ministerio de Salud. \_\_\_\_\_

Ausentes con justificación: Rocío Carvajal Sánchez, Secretaria, representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte. \_\_\_\_\_

#### **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** \_\_\_\_\_

**ARTÍCULO 1.** Revisión y aprobación del Orden del Día N°1170-2021; se somete a votación y se acuerda: \_\_\_\_\_

**ACUERDO N°1.** Se lee y aprueba el Orden del Día N°1170-2021 propuesto para esta sesión con modificaciones. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** \_\_\_\_\_

#### **CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** \_\_\_\_\_

**ARTÍCULO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 1168-2021** \_\_\_\_\_

En este punto se lee el acta 1168-2021 con modificaciones y se toma el

**ACUERDO N°2.** Se lee y se aprueba el Acta 1168-2021 celebrada el 15 de abril del 2021 por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y se aprueba la aclaración sugerida por el Director Henry Núñez Nájera. **Aprobado por Mayoría con una abstención del Vicepresidente Pedro González Morera, por no estar presente en la sesión. ACUERDO FIRME.**-----

**CAPITULO III. TEMAS DE GESTIÓN** -----

**ARTÍCULO 3. AUDIENCIAS** -----

**3.1 COMISIÓN GIMNASIO NACIONAL** -----

Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, se incorpora la señora Marta Solano Arias, el señor Carlomagno Chacón Araya y la señora Blanca Rosa Gutiérrez Porras para hacer la presentación del Proyecto del Nuevo Gimnasio Nacional. -----

La señora Marta Solano Arias, comenta que a solicitud del señor Hernán Solano Venegas, se aprueba mediante oficio CNDR-0428-11-2019, la Comisión para el Proyecto del Nuevo Gimnasio Nacional. Actualmente, algunos integrantes ya no están en la institución, por lo que propone una nueva comisión, compuesta tanto por funcionarios (as) de ICODER, así como del CFIA y otras personas que trabajan ad honorem. -----

El señor Carlomagno Chacón Araya, hace presentación de cómo se vería el nuevo gimnasio. El actual gimnasio nacional, se encuentra en franco deterioro, e incluso tiene orden sanitaria por las malas instalaciones eléctricas. -----

La señora Blanca Gutiérrez Porras, indica que se requiere más información, más elementos para tener en cuenta a la hora de buscar financiamiento y se requieren una serie de acciones de índole administrativas e interinstitucionales por lo que se solicita autorizar a la Dirección Nacional del ICODER, para que pueda solicitar ayudas de financiamiento. -----

El señor Henry Núñez Nájera, indica que encuentra semejanza con el Megaproyecto de Pabellón Deportivo, consulta sobre los costos e indica que lo mejor sería buscar el plan de sostenibilidad y de gestión antes de buscar financiamiento. A lo que la señora Gutiérrez Porras, contesta que no se ha iniciado la etapa de gestión y se requieren realizar más estudios para contar con toda la información para plantear un plan de gestión y sostenibilidad. ----

La señora Melania Brenes Monge, comenta que en ese punto coincide con el señor Núñez Nájera, y considera importante que formule el plan de gestión en las primeras etapas del proyecto. -----

El señor Wualter Soto Félix, comenta que hay muchas instalaciones obsoletas y hay que reemplazarlas en cuanto antes. -----

Al ser las diecisiete horas con quince minutos se retiran para que los miembros de este Consejo puedan votar y tomar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°3.** Se ratifica y se incluye a los integrantes de la Comisión para la Construcción del Nuevo Gimnasio Nacional, que estará compuesta por: Marta Solano Arias, Carlomagno Chacón Araya, Carlos Echandi Meza, Dudley López Uribe, Blanca Rosa Gutiérrez Porras, Carmen Aguilar Arias, Marcela Centeno Leal y Carlos Murillo Gómez. **Aprobado por Mayoría con un voto en contra del Director Henry Núñez Nájera por considerar incongruente los resultados de los Megaproyectos con la participación de la señora Blanca Rosa Gutiérrez Porras. ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO N°4.** Se instruye a la Dirección Nacional para que incluya el Proyecto de Construcción del Nuevo Gimnasio Nacional en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN. **Aprobado por Mayoría con un voto en contra del Director Henry Núñez Nájera por no contar con información suficiente. ACUERDO FIRME.** -----

### **3.2 SISTEMA ARGOS** -----

Al ser las diecisiete horas con treinta minutos se incorpora el señor Luis Diego Céspedes Cruz, la señora Sofía Ramírez Abarca, ambos de Auditoría Interna y el señor Manuel Cordero de la empresa Dinámica Consultores Internacionales, S.A. empresa encargada del sistema Argos. -----

El señor Céspedes Cruz indica que atiende la convocatoria para explicar los beneficios que tiene el sistema en cuanto a control y seguimiento de acuerdos y acciones. Este sistema lo tiene la Auditoría Interna, y lo pone a disposición de la Institución y de este Consejo para su implementación. -----

El señor Manuel Cordero, comenta que un sistema muy robusto, se implementa para gestión de auditoría, es 100% Web con capacidad de desplegarse en la nube. Maneja integración con Microsoft, ideal para -----

sistema a la hora de ingresar un acuerdo, indicarle a la persona responsable de ejecutarlo y de seguimiento, indicarle el plazo para la ejecución, él integra toda la información y automáticamente genera información con alertas para el seguimiento de este acuerdo. -----

La señora Sofía Ramírez Abarca, comenta que es un sistema en donde se crea un usuario y contraseña. Es un sistema eficaz y eficiente. -----

El señor Luis Diego Céspedes hace referencia al informe especial de acuerdos en donde se determinó que el alcance de cumplimiento de acuerdos del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación fue sólo de un 13%, por ello la importancia de aprobar la implementación del sistema Argos en cuanto antes. Al ser las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos se retiran. -----

Analizada la información, se toma el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°5.** Se aprueba la implementación del Software ARGOS para el seguimiento y control de acuerdos del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, y se autoriza a la secretaria Rocío Carvajal Sánchez y la secretaria de actas Yency González Ruiz, inicien coordinación con Auditoría Interna para dicha implementación a partir de esta sesión ordinaria. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME** -----

Al ser las dieciocho horas la señora Melania Brenes Monge se retira de la sesión. -----

### 3.3 FORO FISU -----

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos, se incorpora el señor Gerardo Corrales, Rosaura Méndez, Laura Sancho y Rocío Abarca, de la Federación Universitaria de Deportes, para presentar la XVI edición del Foro Mundial FISU 2022, esta presentación queda en el expediente de esta sesión. La señora Laura Sancho inicia la presentación, indicando que la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU), es la organización deportiva universitaria mundial responsable de promover y desarrollar el deporte universitario y su propósito es unir e impulsar el deporte universitario como un medio para propiciar un mundo mejor e impactar a la juventud universitaria mundial. FISU es el ente rector del deporte universitario y organiza de forma permanente eventos académicos y deportivos, en todo el mundo. -----

El "FISU WORLD FORUM COSTA RICA 2022" es organizado por:

La organización logística corresponderá al Tecnológico de Costa Rica en estrecha coordinación con la Federación Universitaria de Costa Rica, UNESCO, organizaciones gubernamentales e instituciones nacionales. Para alcanzar los objetivos propuestos se contará con un comité de honor cuya función expresa es el apoyo al FORO de los máximos responsables de las instituciones implicadas en la organización.



El FISU World Forum es un evento de 5 días que reúne a estudiantes, funcionarios y otros socios claves involucrados en el movimiento deportivo universitario.

La combinación de sesiones académicas, culturales, educativas y deportivas convierten este encuentro en una plataforma de comunicación y encuentro para las diversas comunidades universitarias que trabajan en programas de vida estudiantil.

De igual manera se convierte en plataforma para que las Federaciones Deportivas Universitarias Nacionales (FDUN) compartan y promuevan los programas que desarrollan con los similares del continente o federaciones deportivas.

La señora Karla Alemán Cortés consulta sobre la solicitud de aportes que estarían realizando para dicho evento y cuál sería la expectativa. A lo que el señor Corrales Guevara indica que lo antes posible. -----

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos, se retiran de la sesión. -----

El señor Henry Núñez Nájera, expone su preocupación puesto que el presupuesto planteado desproporcionado. -----

El señor Andrés Carvajal Fournier, comenta que no hay varios escenarios de presupuestos. -----

El señor Walter Soto Félix comenta sobre el aporte que otras instituciones

Discutida ampliamente la información, se toma el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°6.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación recomienda a la Ministra de Deportes que, por medio del Ministerio de la Presidencia proceda a la Declaratoria de Interés Público y Nacional del evento la XVI edición del Foro Mundial de FISU 2022 a realizarse en Costa Rica del 8 al 12 de abril de 2022 bajo el lema: "Deporte Universitario como motor del desarrollo sostenible" basado en la agenda 20/30 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

#### **ARTÍCULO 4. INFORMES** -----

##### **4.1 ASUNTOS DIRECCIÓN NACIONAL** -----

##### **AVANCE PLAN DE ACCIÓN AUDITORÍA EXTERNA CG1 2019 SOBRE ESTADOS FINANCIEROS ICODER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** -----

La señora Alba Quesada Rodríguez, entrega el oficio ICODER-DN-DAF-0068-04-2021 suscrito por la señora Blanca Rosa Gutiérrez Porras, referente al seguimiento del cumplimiento de recomendaciones emitidas en el informe de auditoría externa CG1 2019 sobre los estados financieros ICODER al 31 de 2019, con base a este informe, se ejecuta un plan de 14 acciones, con recomendaciones, responsables y con plazos a cumplir a más tardar en junio de 2021. -----

Se da por conocido este informe. -----

##### **AMPLIACIÓN SOLICITUD CASO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TALAMANCA** -

En este punto se convoca al señor Jorge Álvarez Rosales, de la Dirección Regional Huetar Atlántica, para que exponga el caso del CCDD Talamanca. -

El señor Álvarez Rosales, indica que el Comité Cantonal gastó 800 mil colones en contrataciones de servicios en su lugar de compra de bienes. Cabe destacar que lo hicieron sin contar con alguna aprobación de esta Dirección. -

Por lo que al final tienen un superávit en bienes y un sobregiro en servicios. -

El señor Fernando González Ledezma, comenta que este Comité no tiene cuenta con personal administrativo como para haber realizado dicho trámite. -

El señor Henry Núñez Nájera, comenta que no hay malversación de fondos, y es probable que se trate de desorden administrativo. -----

La señora Alba Quesada indica que este tema viene a este Consejo, porque fue quienes aprobaron los recursos para este proyecto. -----

Los miembros de este Consejo toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°8.** Autorizar a la Dirección Nacional para que apruebe de liquidación presupuestaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca, mediante resolución fundamentada y emita el apercibimiento para que esta situación no se vuelva a suscitar. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

**DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA ASOCIACIÓN COSTAS DE SURF** -----

La señora Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, presenta la solicitud de declaratoria de utilidad pública de la Asociación Costas de Surf, mediante oficio ICODER-DN-0921-04-2021, se verifica que cumpla con los requisitos y que ya cuente con el visto bueno del Área de Deporte del ICODER mediante oficio ICODER-DDR-URE-0062-04-2021, quien realiza el estudio técnico. ----

**ACUERDO N°9.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, considerando el oficio ICODER-DN-0921-04-2021 y el criterio del DD-DRD-URE-0062-04-2021, suscrito por la señora Gabriela Schaer Araya, Jefatura Unidad Relación con Entidades, y el señor Minor Monge Montero, Jefe a.i. Deporte y Recreación, otorga la Declaratoria de Utilidad Pública a la Asociación de Costas de Surf, cédula jurídica número 3-002-676690. Se autoriza su publicación en el diario oficial La Gaceta. La entidad deportiva debe asumir el costo de dicha publicación. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

**DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE PULSOS** -----

La señora Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, presenta la solicitud de declaratoria de utilidad pública de la Federación Costarricense de Pulsos, mediante oficio ICODER-DN-0919-04-2021, se verifica que cumpla con los requisitos y que ya cuente con el visto bueno del Área de Deporte del ICODER mediante oficio ICODER-DDR-URE-0061-04-2021, quien realiza el estudio técnico. -----

**ACUERDO N°10.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, considerando el oficio ICODER-DN-0919-04-2021 y el criterio del DD-DRD-URE-0061-04-2021, suscrito por la señora Gabriela Schaer Araya, Jefatura Unidad Relación con Entidades, y el señor Minor Monge Montero, Jefe a.i. Deporte y Recreación, otorga la Declaratoria de Utilidad Pública a la Federación Costarricense de Pulsos, cédula jurídica número 3-002-656476. Se autoriza su publicación en el diario oficial La Gaceta. La entidad deportiva debe asumir el costo de dicha publicación. **Aprobado por Unanimidad.**

**ACUERDO FIRME.** -----

#### **4.2 INFORMES LEGALES** -----

##### **PRESENTACIÓN SOBRE EL TEMA DE CONFLICTO DE INTERESES** -----

La señora Maureen Cerdas Quirós realiza presentación, que se encuentra adjunto en el expediente de esta sesión, que incluye lo siguiente: definición de función pública, interés público, imparcialidad, conflicto de interés e interés personal, deber de abstención (cuándo y cómo se configura), casos de organizaciones representativas de intereses, ética en la función pública y aprobación de reglamentos como excepción al conflicto de interés. -----

La señora Karla Alemán Cortés, agradece a la señora Maureen Cerdas Quirós por exponer tan importante tema en la función pública, e indica que la idea de esta presentación es para asesorarlos (as) y cuidarlos (as) -----

Se da por recibida la información. -----

**ACUERDO N°11.** Se aprueba moción de orden sobre cambios en agenda propuesta para la presente sesión, en razón de la hora, por lo que de los temas restantes se abordarán únicamente los siguientes: solicitud de incorporación de persona de administración de parques en la subcomisión encargada del Convenio del Parque del Este, Integración Comisión CIAD, exposición de la situación pública y notoria que se ha dado en el seno del Comité Olímpico Nacional respecto a una acusación falsa de acoso sexual. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

#### **CAPÍTULO IV. ASUNTOS DIRECTORES (AS)** -----

**ANDRÉS CARVAJAL FOURNIER** -----

**SOLICITUD SUBCOMISIÓN PARQUE DEL ESTE** -----

**ACUERDO N°12.** Se nombra al señor Rafael Bustamante Morales de Administración de Parques del ICODER, en la subcomisión encargada del seguimiento de la propuesta de convenio de administración del Parque del Este entre la Municipalidad de Montes de Oca y el ICODER. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

**ANÁLISIS Y PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DE LA CIAD CON RESPECTO AL NUEVO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** -----

El señor Carvajal Fournier, comenta que, según los cambios en la institución por el Fortalecimiento Institucional, se debe nombrar nuevamente a la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad, por lo que se acuerda lo siguiente: -----

**ACUERDO N°13.** Se instruye a la Dirección Nacional nombre a los integrantes de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad de acuerdo a la nueva estructura generada por el Fortalecimiento Institucional del ICODER. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO N°14.** Se solicita a la Dirección Nacional modificar el documento de Propuesta de Política Institucional de Equiparación de Oportunidad para personas con Discapacidad, y lo presente ante este Consejo en la próxima sesión ordinaria. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

**HENRY NÚÑEZ NÁJERA** -----

**EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN PÚBLICA Y NOTORIA QUE SE HA DADO EN EL SENO DEL COMITÉ OLÍMPICO RESPECTO A UNA ACUSACIÓN FALSA DE ACOSO SEXUAL. ASIMISMO, DEL TRABAJO QUE HA REALIZADO EL COMITÉ OLÍMPICO DE COSTA RICA RESPECTO A LA LUCHA CONTRA EL ACOSO SEXUAL EN EL DEPORTE** -----

El señor Henry Núñez Nájera, expone ampliamente la situación pública que se ha dado en Comité Olímpico Nacional respecto a la acusación falsa de acoso sexual. Una vez analizada la información se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°15.** Se da por recibido el informe del señor Henry Núñez Nájera referente a la exposición de la situación pública y notoria que se ha dado en el seno del Comité Olímpico Nacional respecto a una acusación falsa de acoso



ordinaria, una propuesta de moción para que el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación se pronuncie acorde a la nueva Ley de Hostigamiento y Acoso sexual en el deporte en contra de cualquier acoso, hostigamiento o abuso sexual en el deporte y contra cualquier acusación falsa. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

Se da por concluida la sesión a las veinte horas con cincuenta y cinco minutos.



---

MSc. Karla Alemán Cortés  
PRESIDENTA



---

Dra. Rocío Carvajal Sánchez  
SECRETARIA



---

Sr. Henry Núñez Nájera  
Voto disidente Acuerdo N°3



---

Sr. Henry Núñez Nájera  
Voto disidente Acuerdo N°4